

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Curso
2024-
2025

Asignatura: Instrumento
Especialidad: Trombón
Departamento: Viento Metal,
Orquesta y Percusión.

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN.

2.- OBJETIVOS.

2.1.- ENSEÑANZAS BÁSICAS

2.1.1.- **Objetivos generales de las Enseñanzas Básicas de Música**

2.1.2.- **Objetivos específicos de las Enseñanzas Básicas de Música**

2.1.3.- **Objetivos específicos de las EBM en la asignatura**

2.2.- ENSEÑANZAS PROFESIONALES

2.2.1.- **Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales de Música**

2.2.2.- **Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales de Música**

2.2.3.- **Objetivos específicos de las EPM en la asignatura**

3.- CONTENIDOS.

3.1.- CONTENIDOS DE LAS EBM EN LA ASIGNATURA

3.2.- CONTENIDOS DE LAS EPM EN LA ASIGNATURA

4.- METODOLOGÍA.

4.1.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Criterios o principios Metodológicos

4.2.- ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y LOS ESPACIOS

4.3.- RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

4.3.1.- **Instrumental**

4.3.2.- **Accesorios**

4.3.3.- **Equipos**

4.3.4.- **Fonoteca**

4.3.5.- **Biblioteca:**

4.3.5.1.- **Bibliografía, Métodos y Estudios**

4.3.5.2.- **Obras**



5.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

6.- NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

7.- EVALUACIÓN.

7.1.- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

7.1.1.- Enseñanzas Básicas

7.1.2.- Enseñanzas Profesionales

7.2.- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

7.2.1.- Enseñanzas Básicas

7.2.2.- Enseñanzas Profesionales

7.3.- **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

7.3.1.- Enseñanzas Básicas

7.3.2.- Enseñanzas Profesionales

7.4.- **MÍNIMOS EXIGIBLES**

8.- PRUEBAS DE ACCESO, APTITUD Y EXTRAORDINARIAS.

8.1.- **PRUEBAS DE ACCESO Y APTITUD**

8.2.- **PRUEBAS EXTRAORDINARIAS**

9.- SECUENCIACIÓN POR CURSOS DE LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS Y MÍNIMOS EXIGIBLES DE LAS EBM Y LAS EPM

9.1.- **ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA**

9.1.1.- **CURSO PRIMERO DEL PRIMER CICLO**

9.1.1.1.- **Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva**

9.1.1.2.- **Contenidos de le Asignatura del CPM Huelva**

9.1.1.3.- **Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM**

Huelva



9.1.2.- CURSO SEGUNDO DEL PRIMER CICLO

9.1.2.1- **Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva**

9.1.2.2.- **Contenidos de le Asignatura del CPM Huelva**

9.1.2.3.- **Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM**

Huelva

9.1.3.- CURSO PRIMERO DEL SEGUNDO CICLO

9.1.3.1- **Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva**

9.1.3.2.- **Contenidos de le Asignatura del CPM Huelva**

9.1.3.3.- **Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM**

Huelva

9.1.4.- CURSO SEGUNDO DEL SEGUNDO CICLO

9.1.4.1- **Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva**

9.1.4.2.- **Contenidos de le Asignatura del CPM Huelva**

9.1.4.3.- **Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM**

Huelva

9.2.- ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

9.1.1.- CURSO PRIMERO

9.1.1.1- **Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva**

9.1.1.2.- **Contenidos de le Asignatura del CPM Huelva**

9.1.1.3.- **Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM**

Huelva

9.1.2.- CURSO SEGUNDO

9.1.2.1- **Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva**

9.1.2.2.- **Contenidos de le Asignatura del CPM Huelva**

9.1.2.3.- **Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM**

Huelva

9.1.3.- CURSO TERCERO

9.1.3.1- **Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva**

9.1.3.2.- **Contenidos de le Asignatura del CPM Huelva**

9.1.3.3.- **Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM**

Huelva



9.1.4.- **CURSO CUARTO**

9.1.4.1.- **Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva**

9.1.4.2.- **Contenidos de le Asignatura del CPM Huelva**

9.1.4.3.- **Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM**

Huelva

9.1.5.- **CURSO QUINTO**

9.1.5.1.- **Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva**

9.1.5.2.- **Contenidos de le Asignatura del CPM Huelva**

9.1.5.3.- **Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM**

Huelva

9.1.6.- **CURSO SEXTO**

9.1.6.1.- **Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva**

9.1.6.2.- **Contenidos de le Asignatura del CPM Huelva**

9.1.6.3.- **Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM**

Huelva

1.- **INTRODUCCIÓN.**

La presente programación didáctica, tiene la finalidad de organizar el proceso educativo durante el presente curso en la asignatura de trombóneste Conservatorio, quedando distribuido dicho proceso en Enseñanzas Básicas y Enseñanzas Profesionales de Música. Dentro de ellos se encuentran incluidos diversos aspectos a concretar para que la práctica docente pueda llevarse a cabo con las garantías que la sociedad nos exige.

Tales aspectos son:

- Programación de la especialidad.
- Objetivos generales de las enseñanzas básicas y profesionales.
- Objetivos específicos de la asignatura en las enseñanzas elementales y profesionales.
- Contenidos generales de las enseñanzas elementales y profesionales.
- Contenidos específicos de los mismos grados.
- Secuenciación y distribución temporal.



- Metodología y adaptaciones a las necesidades de los alumnos y alumnas. Sistemas de participación y motivación.

- Criterios de evaluación y recuperación, referidos tanto a niveles mínimos como máximos.

Así mismo, se recogen los aspectos de la cultura andaluza, que puedan estar relacionados con la asignatura en ambos grados, las actividades en coordinación con el Departamento de Viento y Percusión, así como las actividades con los alumnos y alumnas y las extraescolares.

2.- OBJETIVOS.

2.1.- ENSEÑANZAS BÁSICAS

2.1.1.- Objetivos generales de las Enseñanzas Básicas de Música

(Decreto 17-2009)

- a. Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural.
- b. Conocer y valorar el patrimonio musical andaluz; el flamenco.
- c. Interpretar la música con el fin de la comunicación y la realización personal.
- d. Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad.
- e. Desarrollar la concentración y la audición.
- f. Participar en agrupaciones vocales e instrumentales
- g. Actuar en público para comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
- h. Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

2.1.2.- Objetivos específicos de las Enseñanzas Básicas de Música

(Decreto 17-2009)

- a. Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.



- b. Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.
- c. Favorecer el interés y la actitud positiva del alumnado.
- d. Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararles para su incorporación en los estudios profesionales de música.

2.1.3.- Objetivos específicos de las EBM en la asignatura

2.2.- ENSEÑANZAS PROFESIONALES

2.1.1.- Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales de Música
(Decreto 241-2007)

- a. **Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos**
- b. **Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.**
- c. **Analizar y valorar la calidad de la música**
- d. **Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.**
- e. **Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música**
- f. **Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.**
- g. **Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural**
- h. **Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal**
- i. **Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.**

2.1.2.- Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales
(Decreto 241-2007)





- a. **Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida**
- b. **Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.**
- c. **Utilizar el “oído interno como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.**
- d. **Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.**
- e. **Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.**
- f. **Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.**
- g. **Interrelacionar y aplicar los contenidos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.**
- h. **Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.**
- i. **Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.**
- j. **Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.**
- k. **Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.**
- l. **Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.**

m. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

2.1.3.- Objetivos específicos de las EPM en la asignatura

- a) Superar con dominio y capacidad crítica los objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.
- f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.



l) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

3.- CONTENIDOS.

3.1.- CONTENIDOS DE LAS EBM EN LA ASIGNATURA

- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Ejercicios de respiración (sin o con instrumento) para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
- Fortalecimiento de los músculos faciales. Desarrollo de la flexibilidad de los labios, con la práctica de intervalos ligados y con posiciones fijas.
- Estudio de la boquilla.
- Utilización de instrumentos afines que, por tamaño, faciliten el posterior aprendizaje de la tuba, el trombón o de la trompeta.
- Principios básicos de la digitación.
- Aprendizaje de los diversos modos de emisión y de articulación adecuados a las enseñanzas elementales.
- Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Técnicas y recursos para el control de la afinación.
- Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica del alumno o alumna: escalas, arpeggios e intervalos, con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.



- Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agónicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
- Adquisición de técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.
- Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas.
- Estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno o alumna.
- Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.

3.2.- CONTENIDOS DE LAS EPM EN LA ASIGNATURA

- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
- Estudio del registro agudo.
- Estudio de los ornamentos (trino, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc.).
- Estudio de la literatura solista del instrumento, adecuada a este nivel.
- Profundización en todo lo referente a la articulación: estudio del doble y triple picado.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- Estudio práctico de los instrumentos afines a cada especialidad (trompeta piccolo, fiscorno, bombardino y trombón alto, trombón bajo, etc.).
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.



- Práctica de la lectura a vista.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo todos los conceptos relacionados: armonía, afinación, ritmo, articulación, etc.
- Conocimiento y aplicación de los diferentes estilos y signos de ornamentación. Interpretación de la música contemporánea y conocimiento de sus grafías y recursos.
- Estudio del repertorio solístico, camerístico y orquestal en diferentes estilos.
- Práctica de la lectura a vista e improvisación.

4.- METODOLOGÍA.

4.1.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Criterios o principios Metodológicos

- El planteamiento educativo deber ser integrador.
- Hay que tener en cuenta las cualidades y capacidades individuales de los alumnos para programar actividades con arreglo a sus capacidades.
- La progresión en las actividades irá en consonancia con las dificultades de asimilación y comprensión que encuentren los alumnos.
- Favorecer la motivación intrínseca hacia el aprendizaje por parte del alumno y mantener su predisposición para aprender.
- La relación del profesor con el alumno es de orientación, guía y sobre todo de afectividad.
- Aprovechar al máximo las posibilidades espaciales y de uso del material para hacer más rica la actividad.



4.2.- **ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y LOS ESPACIOS**

La organización del tiempo será otro elemento a tener en cuenta, un ambiente de aula sujeto a las prisas y la ansiedad en la realización de tareas, que no respete los ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, puede deteriorar el clima de relaciones aunque se hayan dispuesto óptimamente espacio y materiales.

4.3.- **RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS**

4.3.1.- **Instrumental**

- Trombón de varas (tenor, alto y bajo).
- Boquilla.

4.3.2.- **Accesorios**

- Metrónomo.
- Atril.
- Aceites para lubricar las varas.

4.3.3.- **Equipos**

- Equipo de audio y video.
- Ordenador con conexión a internet.

4.3.4.- **Fonoteca**

- Discografía de autores importantes de distintas épocas y estilos.

4.3.5.- **Biblioteca:**

4.3.5.1.-**Bibliografía, Métodos y Estudios**

- Aprende tocando el trombón y el bombardino. (P.Wastall).
- El trombón 1º de L.O.G.S.E.
- 31 Estudios de M. Bleger.
- 30 Recreations en forma de Estudios de G. Pichaureau.
- Arbán.
- A. Lafosse I – II.



-M. Badía.

4.3.5.2.- Obras

Estos métodos han sido complementados a su vez con obras de diversos autores, de diferentes épocas, estilos y de dificultad progresiva para los diferentes cursos:

- Sonata de B. Marcello, en la menor.
- Sonata de B. Marcello, en mi menor.
- Concierto de Magnan.
- Romanza de Weber.
- Serenata Española.
- Colneford Suite.
- Concierto (J. B. Breval).
- Piezas Clásicas de Grandes compositores.

Aparte de estos estudios programados, y como consecuencia de la total individualización de la enseñanza instrumental, se tendrán en cuenta, en cada momento, las características propias de cada discente, tanto en lo que se refiere a su edad, condiciones físicas, temperamento, cualidades artísticas, etc., como a sus condiciones particulares para el instrumento, y se procurará adaptar cada clase estas características personales, insistiendo para ello en corregir y mejorar aquellas facetas en las que el alumno o alumna ha mostrado menor aptitud, a la vez que potenciado aquellas otras para las que ha estado más capacitado. Por ello, el programa general de cada curso será adaptado a estas particularidades.

evaluar el conocimiento de los aspirantes al ingreso en el Grado Profesional en la asignatura de trombón.

Obras y libros de estudios que sirvan de orientación para la prueba de acceso a Grado Profesional.

Bleger, Michel.	31 Estudios brillantes (uno)	Ed. Alphonse Léduc
Bozza, Eugène	Hommage a Bach	Ed. A. Leduc
Busser, Henri	Pieza en Mib op. 33	Ed. A. Leduc
Busser, Henri	12 Estudios Melódicos	Ed. A. Leduc
Caldara, Antonio	Sonata (original para cello)	Ed. Marc Reif





Deguide	Les caracteres du trombone	Ed. A. Leduc
Demersseman	Solo de Concierto	Ed. Belwin Mills
Douai, Jean	Piezas clásicas vol. I y II (uno)	Ed. Billaudot
Galliard, J.E	Sonata nº 5	International MusicCo.
Guilmant, A.	Morceau Symphonique	International MusicCo.
Larsson, Lars-Erik	Concino op.45 (1º y 2º mov)	Ed. Hehr
Lauga, E	Concierto	Ed Musicus
Marcello, B	Sonata nº 3 en la menor (cello)	International MusicCo.
Mozart, W.A.	Solo Álbum (1 de las piezas)	Oxford MusicPress
Pezel	Suite de danzas	Marc Reift
Pfleger, C.	9 Estudios (uno de ellos)	International MusicCo.
Pichaureau, G.	30 Recreaciones en forma de Estudio (uno)	Ed. Alphonse Leduc
Saint-Saëns, C.	Cavatine	Ed. Durand
Vivaldi, A	Sonata nº 2 en Fa mayor	International Music Co.
Weber, Carl M	Romanza	Carl Fischer

ASIGNATURA DE TROMBÓN PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1º CURSO DE EE.PP

Método	Lafosse, A.	Vol. I	Pag. 17-41
Método	Arbán		Pag. 20-41
Método	Bordogni	24 Legatostudies (vocalises)	1-8
Método	Manna, G.	12 Estudios	1-12
Método	Endressen, R.	Estudios Suplementarios.	Libro completo
Metodo	Yves Bordere	2.Vol.	1-30

Obras:

“Trombonaria”	J. Brouquières
“Serenata Española”	Miquel Badía

2º CURSO DE EE.PP

Método	Lafosse, A.	Vol. I	Pág. 42-66
Método	Arbán		Pág. 91-125
Método	Bordogni, M.	24 Legatostudies (vocalises)	Lecc.9-16
Método	Büsser, H	12 Estudios melódicos	1-6
Método	Bleger, M.	31 Estudios brillantes	1-15

Obras:

Sonata en la menor	Marcello, B.
Cavatine	Saint-Saëns, C.
Romance	Weber, C.M.

3º CURSO DE EE.PP

Método	Lafosse, A.	Vol. II	Pág. 68-92
Método	Arbán		Pág. 48-61
Método	Bordogni, M.	24 Legatostudies (vocalises)	17-24
Método	Dotzauer	20 Estudios de perfeccionamiento	1-5
Método	Büsser, H.	12 Estudios melódicos	7-12
Método	Bleger, M.	31 Estudios brillantes	16-31

Obras:

Sonata n º 5	Vivaldi, A.
Concierto para Trombón	Magnan
Historia del trombón	Dubois, P.M.

4º CURSO DE EE.PP

Método	Lafosse, A.	vol. II	Pág. 94-118
Método	Arbán		Pág. 162-202
Método	Dotzauer	20 Estudios de perfeccionamiento	6-10
Método	Bleger, M.	10 Caprichos	1-5

Obras:



Hommage a Bach	Bozza, E.
Concertino	F. Gräffe
Concierto	Rimsky-Korsakov, N.
Romance	Jorgensen

5º CURSO DE EE.PP

Método	Lafosse	Vol. II	Pág. 119-137
Método	Arbán		Pág. 126-142
Método	Bleger, M.	“10 Caprichos”	6-10
Método	Dotzauer	20 Estudios de perfeccionamiento	11-15
Método	Bordogni, M.	36 Vocalises	1-6

Repertorio de orquesta.

Obras:

Concertino n º 1	Alchausky, S.
Impromptu	Bigot, E.
Morceausymphonique	Guilmant, A.

6º CURSO DE EE.PP

Método	Clarke	Estudios técnicos	
Método	Arbán		Pág. 143-161
Método	Kopprasch	Vol.I	1-15
Método	Dotzauer	20 Estudios de perfeccionamiento	16-20
Método	Bordogni, M.	36 Vocalises	7-12

Repertorio de orquesta y banda.

Obras:

Concertino	David, F.
Concierto en Fam	Haendel, G.F.
Sonata	Sulek, S.



5.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Se consideran **actividades complementarias** las organizadas durante el horario escolar por los Centros, de acuerdo con su Proyecto Curricular y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que utilizan.

Por el contrario, las **actividades extraescolares** se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para el alumnado, buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa y, en ningún caso, formarán parte del proceso de evaluación por el que pasa el alumnado para la superación de las distintas áreas o materias curriculares que integran los planes de estudio.

a) Por su propia naturaleza, las actividades complementarias deben ser organizadas y vigiladas por el profesorado del Centro, como si de actividad lectiva ordinaria se tratara, independientemente de que otras personas relacionadas con el Centro puedan colaborar.

b) El caso de las actividades extraescolares es distinto, la organización de las actividades extraescolares puede realizarse también a través de las Asociaciones de Padres de Alumnos o de otras asociaciones colaboradoras, o en colaboración con las Administraciones Locales.

La principal actividad dentro del Departamento puede resumirse en la colaboración con otras asignaturas para formar o fomentar la formación de grupos instrumentales, donde los alumnos y alumnas puedan ampliar sus conocimientos, habilidades y destrezas, tanto generales como instrumentales e interpretativas, así como aquellas facetas de carácter humano. También a lo largo del curso, se programarán seminarios que aborden aspectos relacionados con la formación instrumental, pero que no sean de carácter interpretativo, tales como el cuidado del instrumento, pequeñas reparaciones, ejercicios de relajación y respiración, consejos sobre accesorios e instrumentos, o información de catálogos; en fin, todo aquello que por razones de tiempo, no es

posible desarrollar en la clase individual y que es tan necesario para la formación integral como instrumentista.

Las principales asignaturas con las que colaboraremos son las más afines al trombón, o aquellas cuyos instrumentos forman parte del quinteto de metales, dicho de otro modo, las asignaturas de Trompeta, Trompa y Tuba, las cuales mantienen recíproca relación con nuestra asignatura, para una mejor formación de nuestros discentes, que así toman contacto con la música para pequeños grupos. También procuraremos mantener una estrecha relación con las asignaturas de Conjunto Instrumental y Música de Cámara, donde el profesor de instrumento debe ser un apoyo que ayude a solventar toda duda que aparezca en el estudio e interpretación de las obras propuestas en dichas asignaturas. Actividades Extraescolares.

Ningún proyecto educativo que procure la formación integral de la persona puede circunscribirse únicamente al entorno del aula, por tanto, dentro de la programación educativa, debe concederse a estos aspectos un lugar destacado, ya que dichas actividades pueden cumplir diversas funciones a parte de las meramente formativas, fomentando la participación, integración y motivación de todos aquellos que intervengan en las mismas.

Por otro lado, a parte de las actividades programadas por la asignatura o el centro, debemos tener en cuenta que muchos de los estudiantes de viento, pertenecen a diversas organizaciones musicales que, con sus actuaciones, suponen actividades extraescolares complementarias, de gran provecho para la formación profesional de los alumnos y alumnas, cabiendo la posibilidad de resolver en clase consultas musicales surgidas de estas actividades.

Atendiendo, como deben atender estas actividades, a la formación integral de la persona, no debemos al programarlas, caer en el error de ceñirnos exclusivamente al campo musical, sino abarcar otros aspectos sociales, culturales o artísticos. Por supuesto que la asistencia a conciertos u otro cualquier tipo de espectáculos musicales es de obligada programación, pero bajo mi punto de vista, deben fomentarse también las visitas a museos, exposiciones, conferencias, ferias del libro, etc.

Sería deseable que en coordinación con otro centro donde existe nuestra asignatura, pudieran organizarse encuentros, intercambios o jornadas donde compartir



experiencias y puntos de vista que favorezcan tanto las relaciones humanas como educativas o meramente profesionales.

Para terminar, no quiero dejar sin señalar las dificultades que podemos hallar a la hora de programar dichas actividades, ya que la mayoría de los alumnos y alumnas al vivir en poblaciones de la provincia o incluso fuera de la misma, pueden encontrar problemas de desplazamiento, por no contar con que muchos de ellos al simultanear los estudios de Régimen General y la pertenencia a las agrupaciones antes citadas, están muy faltos de tiempo para sobrellevar tal carga de quehaceres. Es por ello, que la asistencia a tales actividades, nos tememos, pueda ser escasa, no siendo ello imputable al desinterés o desgana, sino a las razones antes aludidas.

6.- NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

Se debe tener en cuenta el tratamiento a la diversidad, respetando el ritmo de trabajo y la asimilación personal de cada alumno según sus dificultades o habilidades en las distintas facetas del proceso enseñanza-aprendizaje. Para dar una verdadera respuesta a la diversidad, consideraremos cada situación personal, prestando ayuda a los alumnos que la necesiten y potenciando las posibilidades de los más dotados. Habrá que fomentar el desarrollo sensorial como vehículo de aprendizaje en los alumnos que tengan mayores dificultades, favorecer su inserción en el grupo, y su aportación personal.

Dentro de la diversidad, se entiende que hay alumnos/as con unas condiciones físicas o psíquicas para toda la vida (Síndrome de Down, malformaciones físicas, etc.). En relación a estos alumnos y alumnas, se ha de tener en cuenta, que nos encontramos en un sistema de régimen especial para el cual se exige una prueba de ingreso, bien sea de acceso o aptitud con lo que el alumnado que acceda a nuestras enseñanzas tienen que demostrar un cierto nivel, dependiendo al curso por el que opte. Otra circunstancia añadida es que en los Conservatorios, no existe el personal cualificado para poder ayudar a estos alumnos/as.



De esta manera en el Conservatorio, las características del Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo se reducen a las siguientes:

- Niños/as hiperactivos
- Superdotados
- Disléxicos
- Asmáticos
- Invidentes
- Otros que cuya particularidad desconozcamos

Cuando se detecten alumnos/as con algunos de estas características, se seguirá el siguiente Protocolo de Actuación:

- Ponerlo en conocimiento del Tutor así como en el del Equipo Directivo
- Contactar con los Equipos de Orientación
- Contactar con las familias para obtener información
- Contactar con Asociaciones especializadas en el tema en concreto para recabar información
- Buscar la legislación aplicable

Lo que se pretende es adoptar las mejores decisiones para poder llegar a solucionar satisfactoriamente la situación en particular.

Ante la hipotética presencia de problemáticas que puedan surgir puntualmente (rotura de hueso, prótesis dental, etc.), se aplicará lo establecido en la legislación vigente.

7.- EVALUACIÓN.

7.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La **evaluación** se entiende como una actividad básicamente valorativa e investigadora y, por ello, facilitadora de cambio educativo y desarrollo profesional. **Afecta** no sólo a los procesos de aprendizaje de los alumnos, sino también a los procesos de enseñanza del docente.

1.- *Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.*



Con este criterio de evaluación, se pretende constatar cómo alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales del instrumento adecuados a su nivel.

2.- Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria y la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical, en la interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará cómo los alumnos y alumnas establecen relaciones entre los distintos aspectos formales de la interpretación (medida, afinación, articulación y fraseo) y la idea musical que se pretende exponer. Igualmente se pretende comprobar el avance de alumnos y alumnas en los aspectos técnicos y mecánicos del instrumento (postura, digitación, embocadura, etc.). La memorización, entendida como proceso de reconstrucción de aquellos conocimientos, experiencias y vivencias propios de los alumnos y alumnas, viene a completar y facilitar otros procesos como son la lectura a primera vista, la improvisación y la práctica de conjunto.

3.- Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondiente.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la progresión del alumno y alumna para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación, en un estilo definido de forma relacionada con la utilización de los aspectos técnicos y mecánicos.

4.- Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la progresión en el desarrollo de la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos los aspectos esenciales de obras de nivel adecuado, de manera que los alumnos y alumnas las puedan entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interpreten por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por dificultad técnica.

5.- Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía y, en su caso, de inspiración andaluza.



Con este criterio se pretende la aplicación de los anteriores criterios en concreto a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces. En el estudio la descripción y la interpretación de estas obras se comprobarán la aplicación, por los alumnos y alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

6.- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar cómo alumnos y alumnas son capaces, progresivamente y de manera adecuada a sus posibilidades, de aplicar en su estudio individual las indicaciones de profesor o profesora.

También se pretende comprobar el desarrollo de una autonomía progresiva de trabajo y de la capacidad para valorar su rendimiento, para detectar aquellos aspectos en los que necesita mejorar y de planificar la profundización en ellos, siempre con las indicaciones del profesor o profesora.

7.- Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento con seguridad y control de la situación.

Se trata de comprobar con este criterio la capacidad de memoria y autocontrol y de dominio de la obra estudiada. Asimismo, pretende valorar el interés por el estudio y el desarrollo del equilibrio personal que le permita enfrentarse con naturalidad ante el público.

8.- Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad del alumno o alumna para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

7.1.1.- Enseñanzas Básicas

CURSO 1º (1º Ciclo)

Criterios Generales: 2, 3, 6.

A) En relación a conceptos: 1, 2, 3.

B) En relación a procedimientos: 1, 2, 7, 9, 10.



C) En relación a las actitudes: 1, 2, 3, 4, 5, 8.

CURSO 2º (1º Ciclo)

Criterios generales: 1, 2, 3, 6, 8.

Criterios en el aula:

A) En relación a conceptos: 1, 2, 3.

B) En relación a procedimientos: 1, 2, 4, 7, 9, 10.

C) En relación a las actitudes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8.

CURSO 1º (2º Ciclo)

Criterios generales: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8.

Criterios en el aula:

A) En relación a conceptos: 1, 2, 3, 5.

B) En relación a procedimientos: 1, 2, 4, 7, 8, 9, 10.

C) En relación a las actitudes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8.

CURSO 2º (2º Ciclo)

Criterios Generales: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8.

Criterios en el aula:

A) En relación a conceptos: 1, 2, 3, 5.

B) En relación a procedimientos: 1, 2, 4, 5, 7, 8, 9, 10.

C) En relación a las actitudes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.

7.1.2.- Enseñanzas Profesionales

1. *Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.*

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requieren la ejecución instrumental y el grado de relajación necesario para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. *Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.*



Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. *Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.*

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. *Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo entre las que se incluyen algunas de las -más representativas del patrimonio musical andaluz.*

Se trata de evaluar el conocimiento que el discente posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

5. *Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.*

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno y alumna posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

6. *Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.*

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

7. *Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.*

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el discente ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

8. *Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.*

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.



7.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

7.2.1.- Enseñanzas Básicas

- Lee textos musicales y rítmicos a primera vista con fluidez y comprensión.
- Memoriza e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
- Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondientes.
- Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de loa obras escuchadas.
- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.
- Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

7.2.2.- Enseñanzas Profesionales

CURSO 1º

Criterios generales: 1, 2, 3, 6, 7.

Criterios en el aula:

A) En relación a conceptos: 1, 2, 3, 5.

B) En relación a procedimientos: 1, 2, 4, 5, 7, 8, 9, 10.

C) En relación a las actitudes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.

CURSO 2º

Criterios generales: 1, 2, 3, 6, 7.

Criterios en el aula:

A) En relación a conceptos: 1, 2, 3, 5.

B) En relación a procedimientos: 1, 2, 4, 5, 7, 8, 9, 10.

C) En relación a las actitudes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.

CURSO 3º



Criterios generales: 1, 2, 3, 4, 6, 7.

Criterios en el aula:

A) En relación a conceptos: 1, 2, 3, 4, 5.

B) En relación a procedimientos: 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10.

C) En relación a las actitudes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.

CURSO 4º

Criterios Generales: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.

Criterios en el aula:

A) En relación a conceptos: 1, 2, 3, 4, 5.

B) En relación a procedimientos: 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10.

C) En relación a las actitudes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.

CURSO 5º

Criterios Generales: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8.

Criterios en el aula:

A) En relación a conceptos: 1, 2, 3, 4, 5.

B) En relación a procedimientos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10.

C) En relación a las actitudes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.

CURSO 6º

Criterios Generales: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8.

Criterios en el aula:

A) En relación a conceptos: 1, 2, 3, 4, 5.

B) En relación a procedimientos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.

C) En relación a las actitudes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.

Es importante el hecho de elegir y trabajar en la importancia para la formación instrumental de nuestros alumnos y alumnas, los cuales pueden desarrollar en un futuro, su labor profesional en orquestas o bandas.

El repertorio que a continuación se expondrá, muestra algunos ejemplos de obras donde el trombón interviene de forma relevante, bien como integrante de grupo, o como solista. Su secuenciación se llevará a cabo, durante los diferentes cursos de los diversos grados, centrándonos, preferentemente en los dos últimos de las EE.PP., que son los inmediatos a la profesionalización.



También se atenderán todas aquellas dudas que, sobre este mismo tema, puedan plantear los alumnos y alumnas que ya formen parte de estas agrupaciones, ampliando su visión y formación continua en estas cuestiones.

7.3.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Serán instrumentos de calificación el diario de clase **así como las diferentes pruebas teóricas que se hayan realizado a lo largo del curso.**

También se tendrá muy en cuenta como instrumento de calificación el nivel interpretativo **demostrado** en las audiciones **programadas a lo largo del curso, así como el nivel de destreza mostrado en las pruebas trimestrales organizadas por el seminario de trombón para el alumnado de enseñanzas profesionales de música.**

7.3.1.- Enseñanzas Básicas

- Lee textos musicales y rítmicos a primera vista con fluidez y comprensión.
- Memoriza e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
- Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondientes.
- Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.
- Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.





7.3.2.- Enseñanzas Profesionales

1. *Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.*

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requieren la ejecución instrumental y el grado de relajación necesario para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. *Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.*

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. *Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.*

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. *Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo entre las que se incluyen algunas de las -más representativas del patrimonio musical andaluz.*

Se trata de evaluar el conocimiento que el discente posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

5. *Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.*

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno y alumna posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

6. *Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.*

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

7. *Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.*

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el discente a alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

8. *Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.*

Mediante ante este criterio se pretende evaluar la. capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

7.4.- MÍNIMOS EXIGIBLES

- Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase.
- Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel.
- Dominar los procesos técnicos básicos.
- Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel
- Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.

8.- PRUEBAS DE ACCESO, APTITUD Y EXTRAORDINARIAS.

8.1 PRUEBAS DE ACCESO Y APTITUD

Acceso a las EBM:

Podrán acceder al primer curso de las enseñanzas básicas de música los niños y niñas que tengan, como mínimo, ocho años de edad o los cumplan en el año natural correspondiente al comienzo del curso académico y supere una prueba de aptitud. En



dicha prueba se valorarán, prioritariamente, las facultades de los aspirantes para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas, de acuerdo con los objetivos que para las mismas se establecen en el Decreto 17/2009 de 20 de enero.

También se podrá acceder a cualquier otro curso de las enseñanzas básicas de música, sin haber cursado los anteriores, siempre que a través de una prueba de acceso, las personas aspirantes, demuestren poseer los conocimientos necesarios, tanto teóricos como prácticos, para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

Acceso a las EPM:

Para acceder al primer curso de las enseñanzas profesionales de música será preciso superar una prueba específica de acceso, en la que se valorará la madurez, las aptitudes y los conocimientos para cursar con aprovechamiento las enseñanzas profesionales, de acuerdo con los objetivos establecidos en el Decreto 241/2007 por el que se desarrolla el currículo de las EPM en Andalucía y a título más concreto en la presente programación.

Asimismo, podrá accederse a cada curso de las enseñanzas profesionales de música sin haber cursado los anteriores siempre que, a través de una prueba, la persona aspirante demuestre poseer los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

Para la realización de las diferentes pruebas de acceso a cursos distintos de Primero, tanto de EBM como de EPM, tendrán que superarse los Mínimos Exigibles del curso inmediatamente inferior al que se opte, mediante una prueba específica en la que se demuestre el nivel de superación de los mencionados mínimos. Como orientación al aspirante, en la presente programación podrá encontrar el programa didáctico del curso inmediato inferior por el que opte.

8.2 PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Para la *evaluación extraordinaria* en caso de pérdida de la evaluación continua se establecerá un examen extraordinario en el que el alumno o la alumna tendrá que demostrar sus capacidades como instrumentista interpretando:



- Dos escalas a elección del Profesor o Profesora dentro de las tonalidades propuestas en los contenidos del curso correspondiente.
- Dos estudios de cada método propuesto dentro de los contenidos del curso correspondiente, uno de ellos de libre elección y el otro a escoger por el profesor.
- Interpretación de dos obras de entre las propuestas en los contenidos del curso correspondiente.

9.- SECUENCIACIÓN POR CURSOS DE LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS Y MÍNIMOS EXIGIBLES DE LAS EBM Y LAS EPM

9.1- ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

9.1.1.- CURSO PRIMERO DEL PRIMER CICLO

9.1.1.1- **Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva**

- Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.
- Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.

9.1.1.2.- **Contenidos de la Asignatura del CPM Huelva**

- Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Adquisición de hábitos de estudios correctos y eficaces.

9.1.1.3.- **Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM Huelva**

- Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.



- Adquisición de hábitos de estudios correctos y eficaces.

9.1.2.- CURSO SEGUNDO DEL PRIMER CICLO

9.1.2.1- **Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva**

- Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas
- Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.
- Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.

9.1.2.2.- **Contenidos de la Asignatura del CPM Huelva**

- Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Aplicación de los conocimientos del lenguaje musical a la interpretación instrumental.

9.1.2.3.- **Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM**

Huelva

- Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.

9.1.3.- CURSO PRIMERO DEL SEGUNDO CICLO

9.1.3.1- **Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva**

- Alcanzar la habilidad necesaria para poder ejecutar las piezas programadas durante los cursos.
- Conocer los procedimientos básicos para mejorar el rendimiento



- Fomentar la práctica musical de grupo.

9.1.3.2.- Contenidos de la Asignatura del CPM Huelva

- Realización de juegos para la relajación.
- Aplicación de los conocimientos del lenguaje musical a la práctica de la interpretación instrumental
- Consejos prácticos para la correcta conservación del instrumento musical

9.1.3.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM

Huelva

- Aplicación de los conocimientos del lenguaje musical a la práctica de la interpretación instrumental
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.

9.1.4.- CURSO SEGUNDO DEL SEGUNDO CICLO

9.1.4.1- Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva

- Conocer los fundamentos de una buena respiración y desarrollar los mecanismos corporales para realizar una correcta respiración diafragmática
- Adoptar una embocadura que permita un sonido estable al menos en el registro grave y medio.
- Conseguir la destreza necesaria para poder interpretar piezas de fácil ejecución.

9.1.4.2.- Contenidos de la Asignatura del CPM Huelva

- La respiración diafragmática y sus ventajas: Ejercicios de respiración con y sin instrumento.
- Aplicación de los conocimientos del lenguaje musical a la práctica de la interpretación instrumental.



- Audición de fragmentos musicales y obras.

9.1.4.3.- **Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM**

Huelva

- Adoptar una embocadura que permita un sonido estable al menos en el registro grave y medio.
- Audición de fragmentos musicales y obras.

9.2.- **ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA**

9.1.1.- **CURSO PRIMERO**

9.1.1.1- **Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva**

- Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
- Utilizar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.

9.1.1.2.- **Contenidos de la Asignatura del CPM Huelva**

- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
- Estudio de la literatura solista del instrumento, adecuada a este nivel.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.

9.1.1.3.- **Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM**

Huelva

- Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.





9.1.2.- CURSO SEGUNDO

9.1.2.1- **Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva**

- Utilizar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.

9.1.2.2.- **Contenidos de le Asignatura del CPM Huelva**

- Profundización en todo lo referente a la articulación: estudio del doble y triple picado.
- Práctica de la lectura a vista.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.

9.1.2.3.- **Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM Huelva**

- Utilizar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- Práctica de la lectura a vista.

9.1.3.- CURSO TERCERO

9.1.3.1- **Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva**

- Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.

- Formarse una imagen ajustada de sí mismos, organizando sus preferencias y ambiciones artísticas, en concordancia con sus capacidades y rendimiento.
- Adquirir un control suficiente de la respiración, como base de la técnica instrumental y la interpretación.

9.1.3.2.- **Contenidos de le Asignatura del CPM Huelva**

- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Estudio del repertorio solístico, camerístico y orquestal en diferentes estilos.
- Estudio de la literatura solista del instrumento, adecuada a este nivel.

9.1.3.3.- **Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM Huelva**

- Adquirir un control suficiente de la respiración, como base de la técnica instrumental y la interpretación.
- Estudio de la literatura solista del instrumento, adecuada a este nivel.

9.1.4.- **CURSO CUARTO**

9.1.4.1.- **Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva**

- Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- Adquirir un control suficiente de la respiración, como base de la técnica instrumental y la interpretación.
- Interpretar música en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa, participando de la experiencia de trasladar a otros el gusto por la música.

9.1.4.2.- **Contenidos de le Asignatura del CPM Huelva**

- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
- Conocimiento y aplicación de los diferentes estilos y signos de ornamentación.



9.1.4.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM

Huelva

- Interpretar música en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa, participando de la experiencia de trasladar a otros el gusto por la música.
- Conocimiento y aplicación de los diferentes estilos y signos de ornamentación.

9.1.5.- CURSO QUINTO

9.1.5.1.- Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva

- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.
- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.

Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico, mediante la realización de un repertorio que abarque las diversas épocas y estilos, dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.

9.1.5.2.- Contenidos de la Asignatura del CPM Huelva

- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo todos los conceptos relacionados: armonía, afinación, ritmo, articulación, etc.

9.1.5.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM

Huelva

- Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico, mediante la realización de un repertorio que abarque las diversas épocas y estilos, dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.
- **Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.**



9.1.6.- **CURSO SEXTO**

9.1.6.1.- **Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva**

- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- Formarse una imagen ajustada de sí mismos, organizando sus preferencias y ambiciones artísticas, en concordancia con sus capacidades y rendimiento.
- Interpretar música en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa, participando de la experiencia de trasladar a otros el gusto por la música.

9.1.6.2.- **Contenidos de la Asignatura del CPM Huelva**

- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Interpretación de la música contemporánea y conocimiento de sus grafías y recursos.

9.1.6.3.- **Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM Huelva**

- Formarse una imagen ajustada de sí mismos, organizando sus preferencias y ambiciones artísticas, en concordancia con sus capacidades y rendimiento.
- Interpretar música en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa, participando de la experiencia de trasladar a otros el gusto por la música.

